CONTRATO LPN N° 01/2020

Entre LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE FE, domiciliada en calle Gral. Bernardino Caballero y Pbro. José A. Molas Nº 491 ciudad de Santa María de fe, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ramón Alberto Sanabria Ruiz Díaz, con cédula de identidad Nº 2948552, en su carácter de Intendente Municipal, en su público despacho ante el Sr Hugo Alberto Ruiz Díaz, con cédula de identidad Nº 3417477, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma, ARQ RAMON GAONA con RUC N° 1.396.377, domiciliada en calle Enrique Doldan Ibieta entre Gral. Díaz y Rojas Silva ciudad de Itá, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ramón Alcides Gaona Gómez , con Cédula de Identidad N° 1.396.377, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE YKUA TEJA SITIO HISTORICO CULTURAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE" ID 380.363**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:_____ .

1. OBJETO

La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Municipalidad de Santa María de Fe y el Contratado en relación al llamado para **"RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE YKUA TEJA SITIO HISTORICO CULTURAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE" ID 380.363.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

Ramón Alcides Gaona G.
ARQUITECTO
Reg. Prof. N° 2.087

(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **380.363**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación LPN N° 01/2020, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE. La adjudicación fue realizada por Resolución J.M N° 08/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Son guaraníes 899.603.500 (guaraníes ochocientos noventa y nueve millones seiscientos tres mil quinientos).

Ramón Andrés Gaona G.
ARQUITECTO
Reg. Prof. N° 2.087

Adjudicado según Resol J.M N° 08/2020

Planilla de precios adjudicados se anexa a la presente.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE YKUA TEJA SITIO HISTORICO CULTURAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE" ID 380.363.

Con un plazo de 180 días hábiles a partir de la orden de inicio de obra.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARIA GENERAL**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Restauración Y Mantenimiento De Ykua Teja Sitio Histórico Cultural De La Ciudad De Santa María De Fe" Id 380.363.

Ramón Alcides Gaona Gómez
ARQUITECTO
Reg. Prof. N° 2.087

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

16. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Ramón Alcides Gaona Gómez
ARQUITECTO
Reg. Prof. N° 2.087

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

17. MEDIDAS SANITARIAS EN OBRAS.

A través de los fiscales internos y externos, se exige un estricto cumplimiento del protocolo sanitario de manera a evitar el contagio y expansión del coronavirus en el sitio de las obras. Cada proyecto cuenta con fiscalización ya sea por parte de funcionarios de la institución o bien de las empresas, siendo una de sus atribuciones velar por la salud y seguridad ocupacional.

Entre las medidas sanitarias implementadas en las diferentes obras están:

- Capacitación sobre la enfermedad y los síntomas que presenta.
- Control diario de temperatura de todo el personal.
- Lavado de manos constante con jabón y desinfección con alcohol en gel.
- Disponer alcohol-gel en las oficinas del obrador y en los lugares establecidos para el uso del personal.
- Mantener los sitios de trabajos ordenados y limpios.
- Mantener distancia de al menos 2 metros con otras personas.
- No compartir utensilios y enseres personales.
- Horario escalonado para el almuerzo de los obreros en los comedores.
- Intensificar la limpieza diaria del lugar, así como de los mobiliarios, superficies y estanterías de uso frecuente en el campamento.

-Ante síntomas de fiebre, dolor de garganta o dificultad para respirar, el empleador debe comunicar del caso al Ministerio de Salud y la persona deberá guardar reposo en su domicilio.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa María de Fe, Mnes, República del Paraguay, a los 10 días del mes de junio de 2020.

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE SECRETARIA GENERAL MNES. PARAGUAY

Secretario General
Prof. Hugo Ruiz Díaz

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE INTENDENCIA

Intendente Municipal
Prof. Ramón Sanabria

Contratista;

Ramón Alcides Gaona Gómez
ARQUITECTO
Reg. Prof. Nº 2.087

Arq. Ramón Gaona

			OFERENTE:	Arq. Ramon Gaona	
Item	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	TOTAL
1	Trabajos Preliminares Cartel de Obra	UNI	1	1.350.000	1.350.000
2	Trabajos Preliminares Obrador	GL	1	8.001.171	8.001.171
3	Trabajos Preliminares Cercado y proteccion de obra	ml	170	13.500	2.295.000
4	Trabajos Preliminares Limpieza y nivelacion del area a restaurar	M2	549	16.200	8.893.800
5	Restauracion del Ykua Teja Tratamiento de conservacion de los bloques de piedra	GL	1	5.175.000	5.175.000
6	Restauracion del Ykua Teja Marcacion y replanteo	M2	5,5	7.200	39.600
7	Excavacion y carga de cimiento de PBC	M3	1,6	502.200	803.520
8	Restauracion del Ykua Teja Pilares de madera tipo lapacho h= 1,65m	GL	1	1.058.400	1.058.400
9	Restauracion del Ykua Teja Vigas de madera tipo lapacho 4x8"	GL	1	3.384.000	3.384.000
10	Restauracion del Ykua Teja Cabriadas de madera tipo lapacho 2x5"	GL	1	3.555.000	3.555.000
11	Restauracion del Ykua Teja Tirantes de madera tipo lapacho 2x5"	GL	1	4.994.100	4.994.100
12	Restauracion del Ykua Teja Aislacion de techo con membrana asfaltica 4mm	M2	5,5	22.500	123.750
13	Restauracion del Ykua Teja Techo de tejas coloniales sobre tacuarillas	M2	5,5	315.000	1.732.500
14	Restauracion del Ykua Teja Pintura al aceite protectora de la madera	GL	1	522.000	522.000
15	Restauracion del Ykua Teja Pintura protectora de techo	M2	5,5	198.000	1.089.000
16	Restauracion del Ykua Teja Limpieza de Obra	GL	1	526.500	526.500
17	Reparacion y Remodelacion de las piletas de agua e instalacion de fuente de agua con motor. Reparar las partes faltantes de muro de ladrillos	GL	1	3.015.000	3.015.000
18	Reparacion y Remodelacion de las piletas de agua e instalacion de fuente de agua con motor. Sacar revoque danado de piletas	M2	115	32.400	3.726.000
19	Reparacion y Remodelacion de las piletas de agua e instalacion de fuente de agua con motor. Revoque con aislacion hidrofuga	M2	115	25.200	2.898.000
20	Reparacion y Remodelacion de las piletas de agua e instalacion de fuente de agua con motor. Revestimiento de piedra losa roja cuadrada rustica	M2	115	99.000	11.385.000
21	Reparacion y Remodelacion de las piletas de agua e instalacion de fuente de agua con motor. Instalacion y montaje de motor de agua(incluye canerias e instalacion)	GL	1	6.777.000	6.777.000
22	Reparacion y Remodelacion de las piletas de agua e instalacion de fuente de agua con motor. Limpieza de Obra	GL	1	945.000	945.000
23	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Demolicion y retiro de escombros	GL	1	5.175.000	5.175.000
24	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Marcacion y replanteo	M2	75,5	7.200	543.600
25	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Excavacion y carga de cimiento de PBC	M3	24	502.200	12.052.800
26	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Pilares de madera tipo lapacho h 1,65m	GL	1	9.158.400	9.158.400
27	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Vigas de madera tipo lapacho 4x8	GL	1	12.240.000	12.240.000
28	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Cabriadas de madera tipo lapacho 2x5	GL	1	13.500.000	13.500.000
29	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Tirantes de madera tipo lapacho 2x5	GL	1	19.366.200	19.366.200
30	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Aislacion de techo con membrana asfaltica 4mm	M2	75,5	22.500	1.698.750
31	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Techo de tejas coloniales sobre tejuelitas	M2	75,5	315.000	23.782.500
32	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Pintura al aceite protectora de la madera	GL	1	277.200	277.200
33	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Pintura de techo	M2	75,5	18.000	1.359.000
34	Demolicion de estructura de madera y techo de chapas y construccion de obra nueva para lavanderia Limpieza de Obra	GL	1	945.000	945.000
35	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Demolicion y retiro de escombros	GL	1	4.365.000	4.365.000
36	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Marcacion y replanteo	M2	14,4	7.200	103.680
37	Excavacion y carga de cimiento de PBC	M3	10,2	502.650	5.127.030
38	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Encadenados de HA 13x27 inferior y superior	M3	1,5	1.530.000	2.295.000
39	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Muro de Nivelacion de 0,30cm	M2	6,4	175.590	1.123.776
40	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Relleno y apisonado de interiores	M3	14,4	130.500	1.879.200

Ramón Alcides Gaona G.
ARQUITECTO
Reg. Prof. Nº 2.087

41	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Aislacion asfaltica de paredes en U	M2	9,5	73.260	695.970
42	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Muro de elevacion de 0,15 ladrillos comunes para revocar	M2	40	94.770	3.790.800
43	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Envarillado sobre aberturas 2x8 por hilada (2 hiladas)	ml	21,15	22.500	475.875
44	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Techo de losa 12cm	M3	2,32	1.575.000	3.654.000
45	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	46	23.130	1.063.980
46	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Contrapiso de H de cascotes 10cm	M2	14	40.500	567.000
47	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Piso mosaico granítico base gris pulido de 30x30cm	M2	14	163.800	2.293.200
48	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Zocalo mosaico granítico base gris pulido de 10x30cm	ml	42	52.380	2.199.960
49	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Puerta metalica	UNI	3	856.800	2.570.400
50	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Ventana tipo balancin	M2	1,08	252.000	272.160
51	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Alfeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemeto-arena)	ml	7,2	15.300	110.160
52	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Pintura de paredes a la cal	M2	46	16.200	745.200
53	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica	M2	12	33.750	405.000
54	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Pintura de losa de HA	M2	20	22.230	444.600
55	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Vidrios dobles de 4mm	M2	1,08	174.600	188.568
56	Construccion de Sanitario Sexado y Accesible. Revestimiento de azulejos 20x30cm	M2	35	54.450	1.905.750
57	Instalacion electrica	GL	1	3.150.000	3.150.000
58	Artefactos electricos	GL	1	8.455.000	8.455.000
59	Instalacion sanitaria a. Agua corriente-Desague Cloacal-Camara de Inspeccion y artefactos sanitarios completo.	GL	1	1.609.500	1.609.500
60	Instalacion sanitaria b. Camara septica de 2,00x5,00m	UNI	1	9.683.100	9.683.100
61	Instalacion sanitaria c. Pozo Absorvente de 2,50x3,00m	UNI	1	4.148.100	4.148.100
62	Barras de metal para bano de discapacitados	UNI	2	180.000	360.000
63	Cartel indicativo de usos	UNI	3	135.000	405.000
64	Placa Conmemorativa de Bronce	UNI	1	1.530.000	1.530.000
65	Rampa de cemento alisado	UNI	1	360.000	360.000
66	Limpieza de Obra	GL	1	945.000	945.000
67	Construccion de canalizacion de PBC Muro de PBC de 40cm, h80cm	M3	182	405.000	73.710.000
68	Construccion de canalizacion de PBC Base de H de 10cm, pendiente 1pOrcientO	M3	22,8	1.440.000	32.832.000
69	Instalacion de Pasarela de madera. Marcacion y replanteo	M2	268	7.200	1.929.600
70	Instalacion de Pasarela de madera. Pilotes de H Prefabricado con estructura metalica para sostener la pasarela	M3	44	1.440.000	63.360.000
71	Instalacion de Pasarela de madera. Piso de madera ecologica y antideslizante WPC	M2	268	450.000	120.600.000
72	Construccion de Caminero de piedra losa roja cuadrada rustica . Marcacion y replanteo	M2	340	7.200	2.448.000
73	Construccion de Caminero de piedra losa roja cuadrada rustica . Contrapiso y nivelacion del terreno natural	M2	340	31.500	10.710.000
74	Construccion de Caminero de piedra losa roja cuadrada rustica . Piso piedra losa roja cuadrada rustica	M2	340	99.000	33.660.000
75	Construccion de Puente de madera	GL	1	25.991.100	25.991.100
76	Asientos de piedra tallada, elaboracion y puesta en obra	UNI	30	1.800.000	54.000.000
77	Colocacion de Basureros de metal	UNI	20	337.500	6.750.000
78	Colocacion de Senaletica	UNI	6	1.350.000	8.100.000
79	Colocacion de Cartel luminico con codigos QR	UNI	1	1.777.500	1.777.500
80	Instalacion electrica (Incluye Pilar de mamposteria, registros, puesto de medicion trifasica con acometida, tableros, lineas subterraneas)	GL	1	35.779.500	35.779.500
81	Farol con pedestal para caminero de piedras	UNI	60	1.890.000	113.400.000
82	Farola de acero Inoxidable para paserela de madera	UNI	45	360.000	16.200.000
83	Proyector LED de embutir para piletas de lavanderia	UNI	30	315.000	9.450.000
84	Aplique bidireccional LED para pilares de madera	UNI	16	315.000	5.040.000
85	Parque infantil de madera (Incluye torre con tobogan, hamacas, trepadores y sube y baja.)	GL	1	40.500.000	40.500.000
86	Limpieza Final de Obra	GL	1	4.056.000	4.056.000
				TOTAL	899.603.500

Ramón Alcides Gaona
ARQUITECTO
Reg. Prof. Nº 2.08